PROGRAMA DE ACEITE USADO
AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SÓLIDOS

TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTAS A DERRAMES

Ley Núm. 172, según enmendada, del 31 de agosto de 1996

Establece la política pública de Puerto Rico en cuanto a la recolección, recuperación, manejo adecuado y dispocisión del aceite usado que se genera en la Isla.

reduce | reutiliza | recicla

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SÓLIDOS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
www.ads.pr.gov

Ley Núm. 172, según enmendada, del 31 de agosto de 1996

- Facilita al consumidor un Centro para la Recuperación de Aceite Usado (CRAU) de los vehículos de motor.
- Atiende las necesidades ambientales de Puerto Rico sobre el manejo adecuado de este residuo especial.
- Integra los esfuerzos del sector público y privado para el reciclaje de aceite usado en Puerto Rico.
- Trata el aceite como un desperdicio especial.

Necesitamos tu cooperación. Maneja y almacena adecuadamente el aceite usado para evitar que se mezcle con otras sustancias que los descalifiquen para ser reciclado y reusado.

Prohibiciones:

Prohíbe la disposición del aceite usado en:

- Alcantarillados pluviales
- Tanques sépticos
- Cuerpos de agua
- Sistemas de desagues

Prohíbe la utilización del aceite usado para:

- Control de polvo fugitivo
- Cubrir carreteras o caminos
- Cualquier otro uso como yerbicida o insecticida

Prohíbe llenar el tanque o recipientes en exceso de un 90% de capacidad.

Prohíbe mezclar el aceite usado con cualquier otra sustancia o desperdicio peligroso.

Prohíbe disponer los filtros de aceite usado de motor sin haber drenado el contenido de los mismos por un periodo de 48 horas mínimo.

Presunción de Peligrosidad:

En caso de que el aceite usado se mezcle con un desperdicio peligroso, el resultado de esa mezcla sera manejado y dispuesto como un desperdicio peligroso.

Aceite usado con un contenido total de más de 1,000 ppm de halógenos totales, se considera un desperdicio peligroso.

Requisitos de Almacenamiento para Generadores:

- Deberá poseer un número de generador de aceite usado otorgado por la Junta de Calidad Ambiental.
- Poseerá un Permiso de Operación DS-2, si almacena más de 220 galones.
- Si genera más de 220 galones de aceite usado, deberá poseer un tanque. Si genera menos de esta cantidad, podrá almacenar en recipientes de 55 galones (4 drones máximo).
- Matendrá los drones o tanques en buen estado, tapados en todo momento y no los llenarán en exceso de un 90% de su capacidad. Los mismos deben estar situados sobre una superficie impermeable para evitar la corrosión de éstos.
- Rotular los recipientes, tanques y tuberías con la frase "aceite usado o Used Oil".
- Los recipientes o tanques deberán estar localizados en un lugar con sistema de contención secundaria móvil o fijo que sea capaz de contener un mínimo del 110% del volumen del recipiente de mayor capacidad.
- Llenar el Manifiesto de Aceite Usado; documento que identifica el volumen, origen, ruta y destino de este desperdicio especial.
- Mantener accesible materiales absorbentes como arena, bermiculita o paños para controlar los derrames en los talleres de mecánica.
- Cumplir con las normas federales y estatales para la prevención y control de derrames.

Plan para el Almacenamiento, Prevención y Respuesta a Derrames:

Aplica al almacenaje de aceites usados en recipientes individuales o tanques sobre tierra con una capacidad combinada de 1,320 galones o individuales menor de 660 galones.

Establece los procedimientos operacionales para prevenir un derrame de aceite usado en el terreno o cuerpos de agua. Además, establece los procedimientos de emergencia para contener, limpiar y mitigar los efectos al ambiente debido a un derrame de aceite usado.

Todos los empleados del Taller de Mecánica, CRAU y Quick Lube deberán tener conocimiento de los procedimientos para responder en casos de derrames.

Pasos a Seguir en Caso de un Derrame:

1. **Controlar o detener la migración de la fuente del derrame.**
2. **Establecer fronteras.**
3. **Clausurar la salida del o los contaminantes.**
4. **Proteger zonas no impactadas.**
5. **Transferir el contaminante a contenedores integros.**
6. **Recoger el material derramado con algún tipo de material absorbente.**

Algunas Técnicas de Prevención de Derrames:

- Mantener el local limpio.
- Tener un buen control de inventarios.
- Mantener los recipientes cerrados y rotulados en todo momento.

Técnicas para la Reducción de Desperdicios:

- Evitar la producción de un desperdicio en su generación.
- No mezclar sustancias peligrosas con no peligrosas.
- Si no se produce el desperdicio, no es necesario almacenarlo y disponerlo.

Limpieza y Recuperación

Recuperar el contaminante derramado y manejar cualquier material que se haya contaminado con este, como un desperdicio especial a través de compañías especializadas en el manejo de estos productos y reestablecer el área afectada.

Datos Ambientales:

- La ecología marina puede tardarse hasta 20 años para recuperarse de un derrame de aceite.
- Un galón de aceite usado puede contaminar hasta un millón de galones de agua.

Economía en consumo de Energía:

- En el proceso de re-refinamiento de aceite usado se utiliza 70% menos energía que en el refinamiento de aceite crudo.
- Se requiere sólo un galón de aceite usado para producir dos cuartos de aceite lubricante.
- Sin embargo, se necesita 42 galones de aceite crudo para producir dos (2) cuartos de aceite lubricante.

Reciclaje y Recuperación de Energía:

- Localmente el aceite usado es re-refinado para producir bases de aceite lubricante y también es utilizado como combustible suplementario para la recuperación de energía a través de varias industrias en la isla.
- Según las estadísticas provistas por la Junta de Calidad Ambiental a partir del año natural 2013 hasta febrero de 2014, hemos logrado recuperar y certificar la cantidad de 4,430,184.4 galones de aceite usados. De esta cantidad 3,450,598.4 se han utilizado para la recuperación de energía y 979,586 galones se han re-refinado para la conversión de bases de aceite lubricante. En términos porcentuales el mercado del manejo y disposición del aceite usado recuperado en la Isla se distribuye en un 77.89% para la recuperación de energía y un 22.11% para el reciclaje del mismo.
- Este residuo constituye un recurso valioso que se utiliza como fuente de energía o como producto reciclado, una vez refinado.

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SÓLIDOS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
787-765-7575 | Fax: 787-753-2220
www.ads.pr.gov

Sector El Cinco
Carretera 8838 Km 6.3
Río Piedras, PR
PO Box 40285
San Juan, PR 00940